**II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política**

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”

Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

Mesa Temática número y nombre.

Mesa temática 7 teoría social y economía: problemas clásicos, actualizaciones contemporáneas.

Título de la ponencia.

“Masculinidad y feminidad en los ámbitos público y privado: conciliación trabajo-familia”.

Nombre, Apellido y pertenencia Institucional de los autores.

Luz Teresa Hernández Díaz. Universidad de Guanajuato.

Resumen

¿Hasta qué punto podemos decir cuáles son diferencias biológicas y cuáles son socialmente construidas? Evidentemente no es una pregunta fácil de responder, e incluso a lo largo de la historia se ha encontrado con muchas dificultades, pues no se puede partir de un punto en que se diga dónde empezó esta división.

Lo biológico no está a salvo de variaciones y modificaciones, pues incluso las conductas que se pueden considerar como “naturales”, han sido normalizadas y adaptadas en las culturas, mezclándose con costumbres y creencias que dan legitimidad a estas afirmaciones.

A pesar de la creciente participación de las mujeres en el ámbito público, (que en México y Latinoamérica ha sido más por obligación que por decisión, pues “el dinero ya no alcanza”), también hay posibilidades que antes no había, como estar en puestos directivos. Sin embargo, no se ha visto para el otro lado, que es la inclusión del hombre en el ámbito privado, o sea, en la familia y en las labores domésticas.

Es fundamental que el Estado proporcione las facilidades para que tanto hombres como mujeres puedan participar equitativamente dentro y fuera del hogar, es decir, no seguir cargando de responsabilidad económica al hombre, posicionándolo como principal proveedor, privándolo de los cuidados del hogar, así como reconocer el trabajo doméstico que realizan (como extra) las mujeres.

Trabajo completo

**Masculinidad y feminidad en los ámbitos público y privado: conciliación trabajo- familia**

¿Hasta qué punto podemos decir cuáles son diferencias biológicas y cuáles son socialmente construidas? Esta es una pregunta que se ha tratado de responder desde las diferentes perspectivas en las ciencias sociales.

Evidentemente no es una pregunta fácil de responder, e incluso a lo largo de la historia se ha encontrado con muchas dificultades, pues es complicado partir de un punto en el que se diga dónde empezó esta desigualdad: “Construcción simbólica, establecida entre los datos biológicos de la diferencia sexual” (Lamas, 1996). Utilizando este posible concepto de género, se puede ver que se construye a partir de englobar todos los aspectos que no correspondan a las diferencias biológicas entre hombre y mujer.

Sin embargo, lo biológico tampoco está a salvo de variaciones y de modificaciones, pues resulta que también las conductas que se pueden considerar como más “puras” o “naturales”, como el carácter o temperamento, por ejemplo; decir que el hombre es predominantemente más violento que la mujer. Esto no está en su naturaleza sino que ha sido socialmente construido, normalizado y adaptado en las diferentes culturas, mezclándose con costumbres y creencias que dan legitimidad a este tipo de afirmaciones.

Considerando más viable este concepto de género: “Resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas” (Lamas, 1996).

Se puede ver como una pauta para dudar, e incluso descartar estas características tan fuertemente arraigadas, como la creciente dificultad que tiene el hombre para seguir cumpliendo con el papel de proveedor en una familia, viéndose obligado a realizar trabajos extenuantes. Aún en México, país caracterizado por ser muy conservador en este sentido, están muy marcados también los roles, es decir, el papel que le toca desempeñar a cada uno, que es consecuencia de su condición “biológica”: la mujer sigue desempeñando trabajos hogareños y dedicándose al cuidado de los familiares. Por el otro lado, está el hombre con un empleo remunerado. Pero siempre de esta manera; la mujer en la casa, adecuada por sus “habilidades” para labores “delicadas”. El hombre buscando el sustento fuera de la casa, pero no en cualquier trabajo, sino uno donde se cumplan características masculinas[[1]](#footnote-0). Sin embargo, debido a cuestiones como crisis económica, empleos mal remunerados, desempleo, el hombre, o el papel que debe desempeñar el hombre como proveedor y trabajador, se ha complicado demasiado. También la mujer se encuentra cada vez con más dificultades para cumplir con el papel que se supone le corresponde, ya que, desde su inserción en el campo laboral, es decir, en el *ámbito público*, se encuentra en una situación de doble trabajo; el que realiza en la casa, es decir, no remunerado, ya que implica labores de crianza y cuidado, principalmente, las cuales son consideradas como “naturales”, y la otra parte es el trabajo que se realiza fuera de casa, que sí es remunerado.

**Masculinidad y feminidad, construcciones culturales**

Para entender lo que es la masculinidad y la feminidad, es necesario partir del concepto de género, por eso retomaremos lo mencionado al principio de este trabajo:

*Resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas* (Lamas, 1996).

Así pues, la masculinidad y la feminidad dictan determinadas formas de pensar y de actuar, es decir, los llamados *roles de género*.

Los *roles de género* son una construcción social, como la designación de tareas dependiendo de su condición biológica, o sea, su sexo[[2]](#footnote-1). Estas construcciones se hacen a partir de normas que dictan una determina forma de actuar e incluso de pensar y varían en cada cultura.

Los indicadores que nos permiten ver los *roles de género en la cultura mexicana*, en los ámbitos público y privado son;

En el caso de los *hombres, con la masculinidad:* desde que nacen, se les enseña a ser valientes, fuertes, se les impide quejarse. Esto se va reafirmando conforme crecen y se desenvuelven en los distintos ámbitos de su vida.

El rol que le corresponde cumplir dentro de la *casa*, es de la figura de autoridad, ser el que toma las decisiones importantes, quien otorga los permisos, etc. Por otro lado, en el espacio público, que es el *trabajo*, es donde su rol tiene mayor peso, pues debe ser el proveedor.

En caso de las *mujeres:* ser delicadas, sumisas, cuidadosas y atentas.

El *rol* que le corresponde dentro de la *casa*, implica mayor presencia que el de los hombres, pues va desde la crianza de los hijos, hasta el cuidado incluso de personas mayores o enfermos que vivan en la casa. Sin embargo, aquí es donde entra la problemática que se quiere plantear en este trabajo, pues estas actividades que realizan exclusivamente las mujeres, a pesar de que implica tanto esfuerzo como las actividades fuera de casa, no es un trabajo reconocido, es decir, está invisibilizado este esfuerzo, y en la actualidad es un trabajo extra para las mujeres, pues es a parte el trabajo remunerado que realizan en el ámbito público.

Es por eso que el tema cultural es de suma importancia cuando queremos hablar de un cambio, de la conciliación entre los ámbitos público y privado. Pues estas creencias de lo que es propio de los hombres y de lo que es propio de las mujeres, lo aprendemos sin darnos cuenta, lo practicamos y reafirmamos durante toda la vida.

Sin embargo, a pesar de lo complicado que puede ser cambiar todo esto, no es imposible. Se puede ver que la estructura familiar es diferente a la de nuestros abuelos o incluso a la de nuestros padres.

Aunque ya ha habido cambios en las leyes para incluir a las mujeres en el ámbito público, no es suficiente, pues, actualmente, en el mundo del trabajo es donde más se ve expresada la desigualdad entre hombres y mujeres, desde la falta de reconocimiento del trabajo que se realiza en el ámbito privado, hasta las facilidades para que los hombres participen también en las labores de crianza, que es lo que menos se promueve, porque se sigue considerando como “natural” que las mujeres sean las más aptas para esto, cargando inconscientemente de más responsabilidades a estas últimas.

En México se puede observar que todavía están muy marcados los roles de la masculinidad y la feminidad, por ejemplo: a los hombres se les impide quejarse y exigir su derecho a la guardería, a recoger a sus hijos a la escuela o pasar más tiempo con ellos. No hay un movimiento de hombres que demanden este tipo de derechos, pues está sancionado o mal visto por la sociedad.

Si no se aborda el tema cultural en un sentido profundo, no se puede salir del hoyo.

**Concepto de trabajo**

Una de las críticas que se le han hecho a Marx y a Engels cuando hablaban sobre la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, es que consideraban como “natural” el papel que realizan las mujeres en la casa, partiendo de la actividad reproductiva. Afortunadamente, algunos estudios sobre feminismo marxista, como los de *Federicci,* han recalcado la importancia de definir las labores que se realizan en el hogar como un tipo de trabajo, mostrando que permite el funcionamiento del capitalismo, pues, en el ámbito privado también se genera plusvalía.

Sobre la reproducción de la fuerza de trabajo, también autoras latinoamericanas, como *Orlandina de* *Oliveira* y *Vania Salles,* mencionan que no es sólo la actividad reproductiva[[3]](#footnote-2), sinoque este concepto (reproducción) incluye aspectos aún más complejos, como son las capacidades necesarias para realizar cualquier trabajo[[4]](#footnote-3).

Un punto necesario para eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres, en lo que respecta a la casa y el “trabajo”, es, precisamente, comenzar por reconocer como trabajo las labores que se realizan dentro del hogar, y sobre todo repartirlas equitativamente entre todos los miembros de la familia.

Sin embargo, el problema es todavía más profundo de lo que parece.

A partir de los años 80´s, los autores se comienzan a preocupar por integrar el tiempo de vida y el tiempo de trabajo en uno, es decir que, hasta entonces sólo se había tomado en cuenta el trabajo remunerado, el que se realiza en el ámbito público.

*“Toda forma de actividad que permite transformar la naturaleza en bienes y servicios útiles, o crear relaciones interpersonales y sociales más ricas”* (De la Garza, 200).

*“Cualquier actividad física o mental que transforma materiales en una forma más útil, provee o distribuye bienes o servicios a los demás, y extiende el conocimiento y el saber humano”* (De la Garza, 200).

Estos son algunos de los conceptos que propone *Enrique de la Garza* (junto con otros autores) desde la sociología del trabajo.

Al hablar del caso de Latinoamérica, que es lo que aquí interesa:

Se trata de un cambio en la estructura social, que es de lo más difícil, ya que primero es necesario hacer algunas modificaciones en las leyes, donde el Estado facilite el involucramiento del hombre en el ámbito privado, así como disminuir la carga de la mujer, en los dos ámbitos.

El primer problema con el que nos encontramos es que las mismas mujeres no reconocen como trabajo las labores que realizan en el hogar, debido a que, como ya se mencionada, se les ha enseñado que las labores de familia, como la crianza y atención, son “actos de amor”, el instinto maternal o la delicadeza femenina, es por eso que se acepta y no se cuestiona, se normaliza.

**Conciliación**

El problema más duro de la conciliación es la invisibilidad, es decir, las pocas demandas que existen para que las responsabilidades (tanto fuera como dentro de la casa) y las oportunidades en la vida pública, sean repartidas equitativamente entre hombres y mujeres.

Otro de los problemas con el que nos encontramos, es que las instancias gubernamentales que se encargan de mediar el ámbito público, como la *secretaría de trabajo y previsión social*, buscan hacer a las mujeres “productivas”, generando más empleos y proporcionando las facilidades para realizarlos.

Sin embargo, esto sólo está acrecentando el problema, pues la intención es que se reconozca el trabajo que se realiza en el ámbito privado, que en la mayoría de los casos lo hacen las mujeres. Y en vez de reconocerse, se le está cargando (más) a la mujer, y haciendo más difícil la conciliación entre la vida personal y familiar con la vida pública.

También se sigue invisivilizando el esfuerzo y la importancia que requieren las labores dentro del hogar, pues con sus anuncios para promocionar “más y mejores empleos para las mujeres” se reafirma la creencia de que lo “productivo” se encuentra en el ámbito público.

Esta conciliación trabajo – familia se refiere, principalmente al reconocimiento del trabajo que se realiza dentro del hogar, pero también la repartición equitativa entre los miembros de la familia.

Es una realidad que existen cada vez más oportunidades para que las mujeres se inserten en el ámbito público, ya sea en el sector formal o informal[[5]](#footnote-4). Sin embargo, poco se habla de la calidad de esos trabajos; las mujeres, al buscar empleos que les permitan al mismo tiempo hacerse cargo de las responsabilidades del hogar, como el cuidado de menores, personas enfermas o los adultos mayores, dejan en segundo plano la calidad del trabajo, es decir, que cumplan con todos sus derechos laborales, un sueldo justo, etc. con tal de no descuidar las labores de la casa.

El actual sistema capitalista ha generado cambios, y no sólo en la división del trabajo, especialización, explotación y precarización de la mayoría de los sectores de la sociedad, sino que también lo podemos observar en un nivel micro, como la familia.

La estructura familiar, es decir, la forma en que están organizadas las familias, ha cambiado. Anteriormente, se dividía en dos partes; la provisión y la atención. Ligado también a la división sexual del trabajo, generada hace siglos.

La parte de la *provisión* había estado a cargo exclusivamente del hombre, pues suponía trabajar fuera del hogar. Aparentemente, no había problemas en cómo funcionaban las cosas dentro de la familia, pues el hombre se las arreglaba para buscar el sustento y mantener a todos los miembros, sin necesidad de que la mujer saliera a buscar empleo también.

La parte de la *atención*, se refiere a todo lo relacionado con el hogar, desde la crianza de los hijos, cuidado de adultos mayores o personas enfermas, el aseo en general, etc. Este es un trabajo de tiempo completo, no remunerado y para nada reconocido.

Con la inserción de los países latinoamericanos en la competencia, no sólo entró en crisis la economía de éstos, sino también la forma en que estaban organizadas las familias, y con esto, los roles que desempeñaban el hombre y la mujer. Por ejemplo, con la inserción de la mujer en el campo laboral. En Latinoamérica, al parecer no estaban preparados para esta entrada masiva de mujeres al mundo del trabajo.

Cuando se dan los cambios en los modelos económicos, o sea, que se pasa de una economía de mercado a un mundo globalizado, donde la “estabilidad”[[6]](#footnote-5) que antes se tenía, cambia, ahora el país tiene que competir.

Los resultados de este cambio de modelo son crisis económicas y familiares, que prácticamente empujan a la mujer a trabajar.

Aquí vale la pena detenernos para evaluar la siguiente pregunta: ¿Qué tan “libre” fue la mujer para decidir sobre su inserción en el campo laboral? aquí podríamos vislumbrar la causa de que actualmente las mujeres tengan dificultades de ser independientes o tener una mejor calidad de vida, por medio del trabajo.

A demás de insertarse en un modelo de competencia, las mujeres se enfrentan a un mundo del trabajo pensado y diseñado por hombres. Es decir, se tienen que adaptar a un mundo en donde no se toman en cuenta cosas que son exclusivamente de mujeres; como el trabajo familiar, o el embarazo (que llega a ser discriminatorio, pues en muchos casos es motivo de despido).

Por todo lo anterior, parece que la única que tiene que conciliar los dos ámbitos es la mujer. Sin embargo, todos estos cambios y las crisis, por supuesto que también afectan al hombre, no sólo en el ámbito público, sino también en el privado, con su papel de proveedor por ejemplo, que entra en crisis, pues ya no es suficiente con el trabajo que realiza, pues “el dinero ya no alcanza”.

Como ya se mencionó, las formas de actuar que dicta la masculinidad tradicional, definen al hombre como principal proveedor, por lo que la incapacidad para mantener a la familia, causa frustración y otros problemas internos como la violencia doméstica.

Los cambios que se tienen que hacer para lograr esta conciliación, son muchos y no son nada fáciles. Ya se han hecho algunas reformas en las leyes del trabajo, por ejemplo en algunos lados de México con el derecho a guardería para padres, escuelas de tiempo completo, etc.

Sin embargo, todo esto no ha ayudado a solucionar el problema de la conciliación, sobre todo en lo que respecta al ámbito privado, pues se siguen considerando como “naturales” las labores que hace la mujer, o sea que no se ve como trabajo. Sin embargo, significa una carga extra sobre ellas, pues no sólo es en el momento en que las realiza, sino que implica planeación y preocupación diaria.

**Conclusiones**

El planteamiento principal de este trabajo, fue mostrar que en la actualidad es necesario buscar un equilibrio entre la vida personal y familiar, con el mundo del trabajo. Como es un tema tan complejo que comprende, a su vez, varios fenómenos como la explotación laboral, precarización del trabajo, crisis económicas, competencia, etc, aquí se habló concretamente a la manera en que se han dividido las responsabilidades y oportunidades en lo referente al mundo del trabajo, entre hombre y mujer, mostrando que está estrechamente relacionado con el llamado “sistema sexo-género”. Es decir, las conductas que son impuestas para cada uno, que persisten en la sociedad actual.

Como ya se mencionó, la parte más difícil para lograr la conciliación es la invisibilidad. No reconocer que las labores que se realizan dentro de la casa, pero que también son trabajo, así como tampoco repartir equitativamente las responsabilidades entre hombre y mujer que conforman una familia

Lo anterior va de la mano con la masculinidad y la feminidad, creencias y normas que son producto de la cultura, y dicen lo que es propio de los hombres y lo que es propio de las mujeres. Es por esto que se normalizan y no se cuestionan las tareas que históricamente se les han asignado según su condición bilógica.

El primer paso ya se ha dado, los cambios en las leyes, como facilitar a las mujeres su inserción en el ámbito público, generando más empleos para ellas. Sin embargo, no se ha volteado a ver lo que sucede dentro de la casa, es decir, en el ámbito público.

Hace falta proporcionar las facilidades para que los hombres también se incluyan en las labores del hogar y de la crianza de los hijos, y todas las actividades de *atención*, que han sido realizadas exclusivamente por mujeres, y que implican un mayor esfuerzo para estas.

Varias propuestas ya se han hecho, a partir de los modelos que ya se llevan a cabo en países de “primer mundo”. Como los permisos paternales, acceso a guarderías para padres también, remuneración del trabajo doméstico, etc.

Sin embargo, lo que es necesario comprender para lograr una *conciliación*, es repartir la responsabilidad de los ámbitos público y privado como una *responsabilidad tripartita,* o sea, la parte que le toca al Estado, es decir, crear políticas públicas que faciliten este equilibrio. Otra parte a las empresas o los patrones, haciendo compatibles los horarios de trabajo, con las actividades de cuidado familiar. Y por el otro lado está la sociedad en general, que significa el problema más difícil de resolver, pues, esta sigue siendo una sociedad muy conservadora en lo que respecta a la masculinidad y feminidad tradicional.

**Bibliografía**

* Bourdieu, Pierre (1998). *La dominación masculina.* París: Editorial Anagrama.
* De la Garza, Enrique (2000). *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
* Federicci, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas.* España: Traficantes de sueños.
* Federicci, Silvia (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. España: Traficantes de sueños.
* GIRE (2017). *Horas hábiles. Corresponsabilidad en la vida laboral y personal*. Ciudad de México: Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. (GIRE).
* García, Brígida; De Oliveira, Orlandina. **Trabajo extra domestico y relaciones de género: una nueva mirada**. *En publicación: Género, familias y trabajo: ruturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Gutierrez, María Alicia. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. 2007. ISBN: 978-987-1183-72-2.
* Lamas, Marta (2006). *Feminismo: Transmisiones y retransmisiones*. México D.F: Santillana.

1. Trabajos pesados. [↑](#footnote-ref-0)
2. Hombre o mujer. Históricamente se ha subordinado a la mujer, considerada como delicada, débil y sumisa. [↑](#footnote-ref-1)
3. Que genera la fuerza de trabajo necesaria para el capitalismo. [↑](#footnote-ref-2)
4. Diferenciando lo que es la fuerza de trabajo, entendida como las capacidades y por otro lado la población, que son los individuos. [↑](#footnote-ref-3)
5. Sobre todo informal. [↑](#footnote-ref-4)
6. Relativamente, pues sabemos que los países de América Latina han estado al margen de donde comienzan los cambios en la economía mundial, lo que ocasiona que se vean obligados a adaptarse, aunque sea a la fuerza. [↑](#footnote-ref-5)